I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001931

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 09 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6417/2010; el Ordinario N°503/1006/2010 del Departamento de Educación Municipal; fotocopia del informe de fecha 11 de noviembre de 2010, de la Escuela "José Joaquín Prieto Vial"; la fotocopia del Decreto N°0269 del 01/07/2010 del Ministerio de Educación; el Decreto Exento N°202/1897/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de los profesionales de la Educación que realizaron funciones de Evaluadores Pares 2009, que se indican, por las evaluaciones y montos que en cada caso se señalan:

DOCENTE	EVALUACIONES	MONTOS
Luz María Montero Lafuente	02	$48.960.-
Dante Alfredo Oneto Moreno	02	$48.960.-
Gloria Catherine Collío Contreras	06	$146.880.-
Jessica Andrea Gatica Alvial	06	$146.880.-
	TOTAL	**$391.680.-**

2. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a honorarios correspondientes.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.11.999.004 "Bienes y Servicios de Consumo - Servicios Técnicos y Profesionales – Otros - Otros" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001931 /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Recursos Humanos DAEM
Sección Remuneraciones DAEM
DAEM
Escuela Joaquín Prieto Vial
Secplan
Interesados (4)
Página Web